

Fabrican mobiliario y productos textiles en las cárceles bonaerenses

El gobierno de la provincia de Buenos Aires instaló los primeros polos industriales en cuatro unidades penales, a partir de una política educativa y laboral que busca reducir la reincidencia delictual y contribuir a la seguridad pública.



Los polos industriales están ubicados en cuatro unidades penitenciarias y suman 4200 m dedicados a la producción.



Ya son 450 personas las que trabajan en tareas textiles y de carpintería

Con una política inédita en América Latina, la provincia de Buenos Aires inició el primer proyecto industrial de producción a gran escala con la instalación de cuatro polos productivos en más de 4200 metros cuadrados ubicados en las unidades penitenciarias 1 de Olmos, 8 de Los Hornos, 32 de Florencio Varela y 47 de San Martín, donde los internos fabrican productos textiles y de carpintería.

Esta "revolución industrial", como la calificó el gobernador Axel Kicillof, forma parte del programa "Más Trabajo, Menos Reincidencia" que implementa el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para reducir los índices de reincidencia y contribuir con la seguridad pública. Así, estos polos productivos penitenciarios ya incorporaron 450 personas que realizan tareas textiles y de carpintería, cifra que se prevé duplicar en el corto plazo.

También el gobierno bonaerense apunta a la articulación entre el sector público y el privado para garantizar la formación laboral y la calidad de los bienes producidos, cuyo control hoy es realizado por organismos especializados en la certificación de los materiales utilizados en los cuatro polos. Para ello dispuso el trabajo conjunto entre la Dirección General de Cultura y Educación, la Comisión de Investi-



Dentro de la Unidad Penitenciaria de Olmos también funciona una Escuela Técnica para los internos.

gaciones Científicas (CIC) y los ministerios de Trabajo; Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y la Fundación del Banco Provincia.

Desde 2020 la Provincia incorporó 32 mil internos a la formación educativa y laboral, es decir más de la mitad de la población carcelaria. Esto permite que sean incorporados a una base de datos de la que disponen empresas que necesitan mano de obra calificada.

La finalidad de esta política es impulsar un cambio de paradigma en el abordaje del sistema peniten-

La finalidad de esta política es impulsar un cambio de paradigma en el abordaje del sistema penitenciario con programas que promuevan la formación y el empleo



El polo productivo de la Unidad Penitenciaria N° 1 de Olmos cuenta con áreas de carpintería, pintura, ensamblaje y un taller textil.

ciario, con programas como este que promueven la formación y el empleo, para que su rol no sea solo garantizar el cumplimiento de las penas, sino también la reinserción social de los detenidos, disminuir así la reincidencia, y por lo tanto garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

De acuerdo con datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, en 2020 la reincidencia en el delito de aquellas personas que habían cumplido sus penas era del 46%. A partir de la implementación de es-

tos programas, actualmente el número descendió al 22%. Además, el ministro Julio Alak anunció que la Provincia impulsará polos de producción industrial en todos los complejos penitenciarios en una clara señal de profundización.

La formación y el trabajo dependen además de la ampliación de la capacidad de alojamiento, y en esa línea para 2023 se prevé finalizar la construcción de 12 mil plazas, un 50% más de las edificadas en toda la historia del Servicio Penitenciario Bonaerense.